

Bogotá, 09-09-2020

Al contestar, favor citar en el asunto, este No. de Registro 20205320447251 *20205320447251*

Señor(a):
Lucy Corrales Corrales
mjqp52@hotmail.com
CARRERA 91# 129C-91
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta Radicado No 20205320728762 del 7/09/2020

Respetado Señor(a)

La Coordinadora del Grupo de Apoyo a la Gestión Administrativa, en atención a la PQR del asunto relacionada con una solicitud de generación del estado de cuenta por placa, le comunica que los vehículos de placas SGD167 a la fecha evidencia la imposición de varios Informes Únicos de Infracciones al Transporte, asi:

IUIT	Fecha IUIT	Estado	Resolución Actual	Fecha Resolución Actual
15336914	20/01/2017	INCORPORA PRUEBA Y CORRE TRASLADO	20185500211655	09/05/2018
015349450	09/11/2018	TERMINADO	20198000501951	07/10/2019
015353847	07/06/2019	TERMINADO	20198000501951	07/10/2019
		ésta Entidad de informes ículo automotor.	de infracciones al	transporte - IUIT,

A su vez, si es el estado de cuenta se encuentra con anotación "INCORPORA PRUEBA Y CORRE TRASLADO", significa que una vez incorporadas la pruebas al proceso se procederá al fallo de la investigación por parte de la entidad.

Es preciso señalar que, si en el estado de cuenta se encuentra la anotación "TERMINADO", ello significa que el procedimiento administrativo sancionatorio, regulado de conformidad con lo señalado en las Leyes 105 de 1993, 336 de 1996 y 1437 de 2011, ya finalizo. Por ende, se procedió a archivar el proceso por medio de oficio con número de radicado 20198000501951 del 07 de octubre de 2019.

Adjunto encontrará su certificado de estado de cuenta, mismo que puede ser consultado a través de nuestra página web, para lo cual debe seguir los siguientes pasos:



1



Correspondencia: Calle 37 No. 28B-21, Bogotá D.C Línea Atención al Ciudadano: 01 8000 915615



Ingresa a la página web www.supertransporte.gov.co, al final de la página se encuentra el enlace Estados de cuenta IUIT, selecciona la opción generar certificado, diligencia el formulario y acepta. El estado de cuenta llegará al correo electrónico por Usted indicado de forma inmediata. Este procedimiento lo debe realizar con cada una de las placas que desee consultar, allí conocerá que informes de infracción al transporte tiene el vehículo y en qué etapa de la investigación se encuentra.

Cordialmente,

Sandra Lillana Ucros Velasquez

Coordinadora Grupo de Apoyo a la Gestión Administrativa



LA SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE CERTIFICA QUE:

El vehículo de placa: SGD167

Fecha de corte:08/09/2020

Una vez consultado el sistema a la fecha de hoy **Martes 08 de Setiembre de 2020**, se registra la siguiente información, tenga en cuenta que estos informes de infracciones al transporte – IUIT hacen referencia a los informes impuestos desde el año 2017 a la fecha:

IUIT	Fecha IUIT	Estado	Resolución Actual	Fecha Resolución Actual
15336914	20/01/2017	INCORPORA PRUEBA Y CORRE TRASLADO	20185500211655	09/05/2018
015349450	09/11/2018	TERMINADO	20198000501951	07/10/2019
015353847	07/06/2019	TERMINADO	20198000501951	07/10/2019
Se evidencia rep	orte a ésta Entidad	d de informes de infracciones al transporte	- IUIT, registrados al citado	o vehículo automotor.

Resulta conveniente señalar que no está contemplado en ninguna disposición legal y/o reglamentaria de tránsito y transporte la exigencia de paz y salvo alguno ante esta Superintendencia de Transporte por Informes Únicos de Infracciones al Transporte, por lo tanto, este documento no constituye un **Paz y Salvo** y no sirve como soporte para adelantar trámites de transporte y/o tránsito.

Sin embargo, se advierte que las autoridades competentes no remiten a la Supertransporte en orden cronológico, secuencial o periódico los mencionados datos, en consecuencia puede ocurrir que a la fecha de expedición de este documento le haya sido allegado un I.U.I.T. y aún no repose de manera completa dicha información en la entidad.

Teniendo en cuenta lo anterior, el presente documento puede contener información no actualizada en relación con IUIT'S y las demás actuaciones administrativas que cursen en esta entidad, por ende no es definitiva.



Portal web: www.supertransporte.gov.co
Oficina Administrativa: Calle 63 No. 9A-45, Bogotá D.C

Correspondencia: Calle 37 No. 28B-21, Bogotá D.C Línea Atención al Ciudadano: 01 8000 915615

RECUERDE QUE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE INVESTIGACIONES EN CURSO O SOBRE INFORMES ÚNICOS DE INFRACCIONES AL TRANSPORTE QUE REGISTREN LA PLACA DEL AUTOMOTOR, NO TIENE COSTO ALGUNO Y PUEDE SER TRAMITADO DIRECTAMENTE ANTE ESTA SUPERINTENDENCIA.

Cordialmente;



20200908SGD16/6205

Grupo de Investigación a Informes Únicos al Transporte EL PRESENTE CERTIFICADO SE GENERÓ VÍA WEB.

Respuesta Radicado No 20205320728762 del 7/09/2020



envios gestiondocumental

Lun 21/09/2020 10:58 AM Para: mjgp52@hotmail.com

CC: correo@certificado.4-72.com.co



20205320447251.pdf 635 KB



Grupo de Apoyo a la Gestión Administrativa Superintendencia de Transporte

Dirección : Calle 63 Nº 9a-45

Destinatario

Minificial Science Control Control Science Control Con

Reminé Rasin Social Dirección; Ciudad; Departamento; Codigo postal;

SHIMMERS MARTS NOT RECEIVED TO 1882 HOURS OF A D. C. BOGOTAD. C. 111311395 RA280740511CO

Rem tente

11117591111555RA288749517CO

Aprila (Bignet III Aprila 1 W Peso Fisico(grs):200
Peso Facturado(grs):0
Peso Facturado(grs):200
Valor Detanado:30
Valor Flees5::200
Costo de manajo:50
Valor Total55:200 Cludad:BOGOTA D.C. Cludad:BOGOTA D.C Dirección:CRA 91 N* 1290 91 Referencia:20205320447251 Nombre/ Rezón Social: LUCY CORRALES CORRALES Depto:80GOTA D.C. Teléfono:3526700 Depta:BOGOTA D.C Código Postal:111131537 Código Operativo:1111769 Código Postal:111311395 Código Operativo 1111655 RE Rehusado

NE No existe
NS No rende

NS No ie g 2 CT C2 Carrato
N1 N2 No contactado
FA Falectico
AC Apartaco Clausurado
FM Fueza Mayor RA280740511C0 ğ Horn; UAC.CENTRO 1111 **CENTRO A** 769

